



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 732
16 de diciembre de 2016**

**Fiscales recibieron curso sobre investigación
de medicamentos falsificados**

La Dirección de Vinculación con la Comunidad y el Observatorio de Salud organizaron la capacitación dirigida a funcionarios de la Fiscalía General del Estado, con el objetivo de brindar herramientas para las investigaciones sobre medicamentos falsificados, adulterados y caducados, y de esta manera brindar seguridad a la ciudadanía.

Esta práctica ilegal sobre los medicamentos se encuentra sancionada en el Código Integral Penal, COIP, en el artículo 217 que manifiesta: “La persona que importe, produzca, fabrique, comercialice, distribuya o expendan medicamentos o dispositivos médicos falsificados o que incumpla las exigencias normativas relativas a su composición, estabilidad y eficacia, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años”.

El programa del curso dirigido a 35 fiscales, está dividido en contenidos médicos, técnicos y legales en cuanto a los medicamentos y medicamentos falsificados y caducados.

El doctor, Raúl Terán, director del Observatorio de Salud de la Universidad Central del Ecuador, expuso sobre los métodos para identificar un medicamento caducado, adulterado o falsificado y las consecuencias de su uso. Terán al referirse a la importancia sobre la producción de medicamentos garantizados con el registro sanitario y los requisitos necesarios para poder ser empleados en los pacientes, dijo que el medicamento es un bien social por el cual se garantiza el sostenimiento de la salud en los seres humanos. **J.G.**

